

✓
NÚMERO 172 — TOMO XI

25 DE ENERO DE 1929

Naciona

Reproducción

Director: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

ADMINISTRACION: BOTICA DE LA DOLOROSA

Apartado 230

SAN JOSE DE COSTA RICA

38933 IMPRENTA TREJOS HNOS.

056
R4257
Apartado 1313

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.

Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Libros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques + Recibos

Calonarios

Libros en blanco

Cartetas

Menús, etc. etc.

Cumplimiento

en la entrega

de trabajos



REPRODUCCION

DIRECTOR: ELIAS JIMENEZ ROJAS

No. 172

San José de Costa Rica, Ap.º 230
25 de Enero de 1929

Tomo XI

Verdadero anti-imperialismo

Sois un ejemplo de la ventaja de tener varias unidades separadas de Gobierno. Hay otras veinte naciones en nuestro continente occidental, cada una de las cuales puede ser un laboratorio que alcanza separadamente éxitos en el método de Gobierno, en la cultura y en el arte, bajo condiciones diferentes, y de los cuales todas las demás pueden beneficiarse.

(Del discurso de M^R. HOOVER
en San José de Costa Rica).

El Secreto de la felicidad

Nací en Madrid. Nunca he sido madrileñista. Cuando yo tenía cinco años —no diré cuánto tiempo hace de esto, porque la gente que no puede estar en interioridades supone que yo tengo la manía de ponerme años— jugaba a los altarcitos, aunque no era muy religioso. Todo era pretexto para pronunciar sermones encaramado en una silla. A mi madre la he oído decir muchas veces que las señoras amigas de casa se desvivían por escuchar mis sermones. Desde pequeño hacía gracia yo a las señoras. Por fortuna, no he perseverado en ese camino. De las aficiones eclesiásticas, por natural derivación—¿no hay que buscar siempre en lo religioso los orígenes del teatro?—, pasé a las aficiones teatrales. El teatro era el único juguete que tenía encantos para mí. Llegué a poseer cuatro o cinco. El último era una verdadera maravilla. Uno de mis hermanos era el escenógrafo, yo era el sastre, aunque nunca supe dar puntada, yo que había de hilvanar tantas comedias. Los trajes de mis artistas estaban prendidos con

alfileres. Mis artistas iban siempre de veinticinco alfileres.

¿Repertorio? El más vasto que tuviera jamás compañía alguna. Yo era el intérprete único. Mi voz infantil tenía una maravillosa variedad de registros y de matices.

¿Público? Los criados de casa y la chiquillería de la vecindad. ¡Admirable público! El que yo he preferido siempre. ¿Sus obras predilectas? «Don Alvaro», «La vida es sueño» y el «Castigo sin venganza». Ya quisiéramos este público para dos días de fiesta artística.

La feliz circunstancia de ser empresario, director artístico y único actor, me animó a escribir algunas obras.

Era yo muy grandecito y el teatro infantil funcionaba todavía. La autoridad superior de mi padre decretó el cierre. El teatro me distraía de mis estudios. Y eso que mi padre era gran aficionado al teatro. Si yo dijera que la separación de mi teatro me costó las primeras lágrimas de hombre de mi vida.... ¡Lágrimas son todavía estos puntos suspensivos!

Después empecé a escribir. ¿En serio? No; para mí el escribir comedias fue siempre aquel mismo juego de niños. Pero,

¿hay nada que los niños tomen más en serio que sus juegos?

Mi primera obra estrenada fue «El nido ajeno», con mal éxito.

Después....¿Para qué voy a enumerar una y otra?

¿Críticas? No hay escritor de prestigio en España que no se haya metido conmigo y con mis obras.

Meterse con mis obras *hace intelectual*.

En los periódicos y revistas de la juventud literaria, ya se sabe, es de cajón meterse conmigo desde el primer número. Esto me afligiría mucho. Siempre es triste no tener a la juventud de su parte. Pero es el caso que los mayores atrevimientos de esa juventud son los mismos de cien artículos míos publicados en aquella *Vida Literaria* de feliz memoria, y más tarde en *El Imparcial* y *Nuevo Mundo*.

Todo el toque está en que ahora se dice con más obscuridad lo que entonces se decía claramente; pero, total...lo mismo.

Esto a la hora de teorizar, que a la hora de practicar, ¿en dónde están las novedades? Y las pocas que apuntan.... duran tan poco....En fin, ya falta menos. Entre tanto....los toreros se retiran de los toros—prescindo del caso de haber

ganado mucho dinero—o por falta de facultades o porque ven apuntar nuevos toreros de esos que, como suele decirse, vienen quitando la cabeza.

¿Cree usted que ha llegado para mí alguno de esos dos casos?

Al fin de mi vida, el teatro es para mí lo que era a su principio: un divertido juego en el que he puesto siempre toda el alma, como la ponen los niños en sus juegos.

¿Amarguras? No. Hay diez o doce personas que de verdad me quieren, estoy seguro de ello, y a las que yo quiero del mismo modo. Ni sé ni me importa si me admiran: me quieren y las quiero; es bastante.

El secreto de la felicidad está en achicar el mundo y sentirse muy grande en ese pedacito de mundo nuestro.

JACINTO BENAVENTE

¿Existe una literatura proletaria?

1.º—¿Cree Ud. que la producción artística y literaria sea un fenómeno puramente individual? ¿No piensa Ud. que pueda y deba ser el reflejo de las grandes corrientes que determinan la evolución económica y social de la Humanidad?

2.º—¿Cree Ud. en la existencia de una literatura y de un arte expresivos de las aspiraciones de la clase obrera? ¿Cuáles son, según Ud., sus principales representantes?

(Encuesta de *Monde*, París).

No creo que haya alguna manifestación del espíritu humano, como la producción artística y literaria, que sea un fenómeno *puramente* individual, ni tampoco, un fenómeno *puramente* social. Un individuo humano, consciente, sin sociedad, es tan imposible, como una sociedad sin individuos, lo que los ingleses llaman un *townism*. El individuo por sí mismo es un producto social, pero la sociedad humana, ¿no es, a su vez, un producto individual? Y por lo que concierne a la literatura y al arte, una masa humana, un grupo humano es incapaz de crear una canción, un aire musical, un idilio. No creo en el arte popular. Lo que hace

el pueblo es adoptar o rechazar lo que un individuo le ha dado.

La producción artística y literaria, refleja, sin duda, las grandes corrientes que determinan la evolución económica y social de la humanidad, pero refleja, igualmente, y mejor, los eternos deseos del alma individual, el anhelo de verdad, el anhelo de sueño consolador, el anhelo de amor y el anhelo de inmortalidad. Refleja las aspiraciones del hombre en cuanto hombre, en cuanto individuo humano, y estas aspiraciones, comunes al rico y al pobre, al amo y al esclavo, al grande y al pequeño, son las más universales, pues no hay nada más universal que lo individual. Los poetas que viven más en la consciencia de los pueblos y del género humano son los que ponen más al desnudo, a la luz del sol y al aire que canta entre las hojas de los árboles, su propio corazón; y diciendo «*ecce homo*, soy yo» dicen a cada uno de los hombres que los escuchan: «¡tú eres así!» Y aquel que los escucha se reconoce a sí mismo y se dice «¡soy yo!» Lo que hace que eso que se llama frecuentemente *egoísmo*, de ego, yo, podría llamarse *tuísmo*, de tú. El verdadero poeta, dirigiéndose a

una masa de hombres, no se dirige a la masa sino a cada uno de ellos.

¿Si creo en la existencia de una literatura y de un arte que expresen todas las aspiraciones de la clase obrera? Las aspiraciones íntimas, profundas, eternamente humanas de cada hombre obrero, son las mismas de cualquier otro hombre que tiene aspiraciones humanas. El obrero se enamora, como aquel a quien se llama burgués, como él tiene hijos, como él sufre cuando una persona querida se le muere, como él teme o desea la muerte, como él se preocupa del fin de la vida, como él se estremece ante el misterio trágico del destino. Y estas aspiraciones han hecho el arte y la literatura, cuyo objeto, como el de la religión, es consolar al hombre de haber nacido para morir.

En las preguntas que se me hace, no figura expresamente la expresión «literatura proletaria». Me sería difícil definirla. Cuanto más leo libros de Sociología y de Economía Política, menos comprendo lo que quiere decir el proletariado. Si no he encontrado un fenómeno humano ni puramente individual ni puramente social, no he encontrado hombre que sea puramente proletario, ni ninguno que no tenga algo

dé este género. Creo poco en las clases y en las castas. Lo mismo que creo que cada uno lleva en sí el tirano y el esclavo, el verdugo y la víctima.

Lo que he podido observar, en aquellos que llamamos con más o menos razón proletarios, es que lo que se escribe para ellos en cuanto proletarios, no les interesa más que lo que los adultos hacen para los niños, poniéndose a balbucear a fin de ser mejor comprendidos, algo que hace reír a los verdaderos niños.

La vida íntima de cada hombre que ha sido verdaderamente grande, aun si es un eremita o un tirano—los ha habido grandes por el espíritu—interesa más, con mayor suma de emoción estética a un obrero, que cualquiera tostada sobre la cuestión social. Y si el teatro que podríamos llamar socialista tiene tan poca duración, es porque no interesa a los socialistas, ni aun a aquellos que leen a Marx. Y es que no se va al teatro para aprender, sino para aprender a sentir y aprender sobre todo a sentirse hombre. Y úno no se siente hombre sino ante Otelo, Hamlet, Rey Lear, El Cid, Fedra, Don Juan, Tartufo, Felipe II, etc.

Aun suponiendo que la historia sea

el juego de la lucha de clases, el arte, la literatura, la poesía, están, por encima—o si se quiere, por debajo—de esta lucha, y unen a los combatientes en la fraternidad humana. Una obra de arte que vosotros llamáis burguesa, emocionará e interesará a aquellos que vosotros llamáis proletarios, si es una buena obra de arte, y una obra de arte que vosotros llamáis proletaria emocionará e interesará a aquellos que vosotros llamáis burgueses y les enseñará a los unos y a los otros a ser hombres. Y ser hombres es vivir en función del destino final de la humanidad.

MIGUEL DE UNAMUNO

El impuesto sobre la renta, fuente de injusticias ⁽¹⁾

En la última sesión de nuestro Congreso, se habló de mi repugnancia a establecer el impuesto de la renta. El diputado

(1) Como individualistas, somos enemigos del impuesto sobre la renta, y lo somos sin excepciones de tiempo o de lugar. A fortiori tenemos que serlo en Costa Rica, por las razones que lucidamente expone en este artículo el señor Soley, economista que no es sin embargo de nuestra escuela.

L. D.

licenciado señor Albertazzi — por lo que se desprende de la crónica de los diarios — lamentó que no hubiese quien impugnase ese criterio, con el fin de conocer las razones en que yo lo apoyaba.

Esas razones tuve ocasión de exponerlas, en el mismo Congreso, en una de las sesiones a que tuve el honor de asistir. Bien es cierto que fueron expuestas de pasada, como simple respuesta a una interpelación incidental. Por tal motivo la exposición tuvo que ser somera y deficiente. Pero, no tengo inconveniente en repetirla, con mayor amplitud, y aun creo que es mi deber hacerlo así, por tratarse de asunto de excepcional importancia para la buena marcha de la Hacienda Pública.

El impuesto sobre la renta reposa sobre una base insegura; cual es la de la declaración de los contribuyentes, únicos que pueden (y no en todos los casos) conocer el monto real de sus rentas.

Teóricamente es el impuesto ideal; pero, sólo teóricamente, porque para que la práctica respondiese a la teoría, sería preciso la existencia de un cúmulo de condiciones que ni en hipótesis se pueden admitir, tales como la de que la honradez, el patriotismo, la cultura cívica y la intelectual, los hábitos

de economía y el espíritu de abnegación cívica fuesen las características generales de la población. Desgraciadamente, no existe ningún país que reúna todas esas cualidades, en el grado necesario para que sus habitantes declaren—con honradez y conocimiento, que ambas cosas son necesarias—sus entradas.

Fuera, también, necesario que los gastos públicos se redujeran a lo estrictamente necesario y que las entradas del dominio fiscal se tradujeran en guarismos de importancia.

No existiendo esas condiciones, el impuesto de la renta se convierte en fuente perenne de injusticias. Al Gobierno le es imposible comprobar las declaraciones del contribuyente, y, los más allegados, los que mejor se saben hacer oír y defender, y hasta los mismos compromisos políticos y aun las simples relaciones, pugnarían para aumentar las arbitrariedades, cuyas víctimas serían precisamente los contribuyentes más honrados, los menos capacitados para defenderse, los más desamparados de relaciones.

Sin mencionar las consecuencias de la incidencia y de la repercusión del gravamen, que acrecerían la arbitrariedad.

Todo esto de un modo general. Pero, como los problemas fiscales son de aplicación, conviene saber qué condiciones, propias del país, pueden aumentar o disminuir esos males.

Por de pronto, tenemos una adversa, y ella sola es de tal calidad que basta y sobra para asegurar que quienes propusieron y decretaron ese impuesto en Costa Rica, NO TOMARON EN CUENTA EL PAIS PARA EL CUAL PROYECTABAN Y LEGISLABAN.

Todo gravamen necesita una base; esa base es, la materia imponible. Pues bien: falta la base para ese gravamen, por la sencilla razón de que no existe todavía la renta en Costa Rica, salvo la renta del trabajo.

Veámoslo:

Nuestra principal riqueza es la del café. Esa está exenta del impuesto, porque tributa en forma distinta. Sigue, como segunda riqueza la de los bananos, que también está exenta, y cuya situación incierta, no aconseja, actualmente, recargo de tributos. Esos dos renglones, representan en junto la suma de 66 millones anuales, y júzguese de su importancia, al saber que toda nuestra producción expor-

table no excedió en mucho de 72 millones, en el último año.

Como tercer renglón tendríamos a los prestamistas. De éstos no tributan quienes invierten capitales en bonos y papeles del Estado. Tributarán únicamente, los prestamistas particulares, quienes (por más leyes que en contrario se diesen) sabrían hacer recaer el gravamen sobre sus deudores. El impuesto se transformaría, así, en impuesto no sobre la renta, sino sobre las deudas.

¿Quiénes tributarían, en fin?

Únicamente los empleados públicos, los pequeños agricultores, a quienes castigaríamos porque producen cuatro granos de arroz, de maíz, o de frijoles, o porque recogen algunas cajuelas de papas; las contadas e insuficientes lecherías; los comerciantes, cuyas utilidades, aun con la mejor buena voluntad, son tan difíciles de comprobar, y los profesionales: médicos, abogados, etc.

¿El resultado material que obtendríamos, deducidos los gastos cuantiosos de recaudación, justifica el trastorno de nuestro régimen fiscal para injertar en él, ese parto de los montes?

De ningún modo, y menos se justifica

cuando el país no tiene necesidad de nuevos tributos; no la tuvo en épocas verdaderamente angustiosas. Lo único que necesita es cuidar las rentas existentes; prescindiendo de gastos innecesarios, aplazar—si acaso—los que no sean de segura y pronta reproducción, y, sobre todo: ESTABLECER UN ORDEN DE RIGUROSA PRELACION EN LAS OBRAS PUBLICAS QUE SE INTENTEN, REGIDA POR LA RELATIVA NECESIDAD DE DICHAS OBRAS Y POR SU MAS PRONTA O MAS LENTA REPRODUCTIBILIDAD.

Esta política es la que entiendo intenta desarrollar el ministro señor Arias, según colijo por su cuidado para que el presupuesto de caja no resulte desnivelado. Y esta política es suficiente para salvar la situación sin recurrir a nuevos tributos, ni a monopolios comerciales, de éxito dudoso—cuando menos—unos y otros.

Por mi parte, si yo fuera enemigo del actual gobierno y como florentino político estuviera más atento a perjudicar al enemigo que a evitarle daños a mi país, pugnaría por que el Gobierno estableciese un impuesto como el de la renta. Sería

el medio más seguro para restarle prestigio, enajenarle la opinión pública y hacerle intolerable la situación.

TOMÁS SOLEY GÜELL

De *La Tribuna*, de 15 Diciembre 1928.

Un nuevo delito en Costa Rica

Por muy buena que sea una constitución política, resulta en la práctica inútil si sus disposiciones son desatendidas. En especial, el desprecio de las que tienen en mira garantizar los derechos individuales es causa poderosa del desprestigio de las instituciones. La apariencia de régimen constitucional podrá engañar a los que desde lejos y sin conocimiento de la realidad, juzgan del estado político de una nación, mas no es suficiente para asegurar el orden y la paz razonables. Los Poderes Públicos que no se subordinan a la Constitución, sea cual fuere su origen, no merecen el dictado de constitucionales que

se atribuyen; son en el fondo gobiernos de fuerza, no otra cosa. (1).

En nuestro país se considera vigente la Constitución llamada de 1871. Contiene una *sección* dedicada a las *garantías individuales*. La última de ellas es la siguiente:

«Artículo 50.—Las acciones privadas que no toquen con el orden o la moralidad pública, o que no producen daño o perjuicio de tercero, están fuera de la acción de la ley».

Pocas disposiciones hay en nuestra legislación tan importantes como la fundamental preinserta. Es una enorme valla moral puesta a la *acción de la ley*, es decir, a la facultad de hacer leyes. Nótese que se la colocó después de las garantías relativas a la propiedad, la inviolabilidad del domicilio y la del secreto de la correspondencia, al derecho de reunión, al de petición, a la libertad de expresar el pensamiento, a la inviolabilidad de la

(1) Conviene insistir en este punto: un poder es constitucional solamente cuando se sujeta a la Constitución. Un presidente o un congreso que han sido electos legalmente, pero que no acatan la Constitución, son inconstitucionales.

E. J. R.

vida, etc., etc. El artículo 50 corona dignamente la sección de las garantías individuales, verdadera médula de la Constitución, sin la cual sería como un vano esqueleto.

Es comparable dicho artículo en cuanto a la tendencia a impedir que se legisle sobre ciertas materias, a la primera de las *Enmiendas* hechas a la constitución federal de los Estados Unidos por la exigencia de muchos de los Estados. Dice así la primera enmienda: «El Congreso no podrá hacer ninguna ley estableciendo una religión o prohibiendo el libre ejercicio de ninguna, o restringiendo la libertad de palabra o de la prensa, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir justicia al Gobierno».

Sin embargo, es la garantía del artículo 50 la que con mayor frecuencia y con más graves consecuencias se desatiende en la legislación secundaria. Se prohíben acciones o actos privados que no tocan con el orden o la moralidad pública, o que no producen daño o perjuicio de tercero, según los términos empleados en la Constitución, y son erigidos en delitos, señalando penas severas para los infractores. El caso se ha repetido reciente-

mente. En efecto: por la ley número 45 de 10 del mes en curso, se ha establecido, entre otras cosas, lo que sigue:

«Artículo 1.º—Se prohíbe el trabajo entre las veinte y las cuatro horas en los establecimientos de panadería, pastelería, confitería y fábricas de masas que elaboren artículos para el público. Los propietarios podrán trabajar hasta las veintidós horas».

Artículo 5.º—Las infracciones de la presente ley serán penadas con multa de cien colones por primera vez, de quinientos colones por la segunda y por la tercera con multa de un mil colones y el cierre del establecimiento, el cual no podrá abrirse de nuevo sino después de un mes a partir del cumplimiento de la pena».

El decreto citado carece de considerandos o explicación de motivos. A pesar de la gravedad de las medidas que él comprende, se ha estimado innecesaria la explicación. Mal síntoma es la actitud que ello revela. Se manda porque se puede, porque no se teme a la opinión pública, o se la desprecia, porque se está en disposición de usar de la fuerza.

¿Trabajar por cuenta ajena en panadería, pastelería, confitería o fábrica de masas para el expendio público, es acción

o acto que toque con el orden o la moralidad pública, o que produzca daño o perjuicio de tercero, si se ejecuta de las ocho de la noche a las cuatro de la mañana? ¿Lo es con respecto a los dueños del negocio si se efectúa entre las diez de la noche y las cuatro de la mañana? No, sin duda alguna, desde ningún punto de vista.

¿Pues no se trabaja de día y de noche de muy distintas maneras? En mi vecindario hay zapateros y sastres a quienes veo trabajando a todas horas, hasta cerca de las doce de la noche. Y lo mismo debe de suceder en una imprenta contigua a mi morada, cuyas máquinas oigo funcionar a veces hasta las cuatro de la mañana.

Al paso que van las cosas en Costa Rica, con burla de sus instituciones y contra todo principio, el día menos pensado se nos va a fijar un horario para recogerlos y levantarnos, para comer, etc. ¡Oh las eternas omnisciencia y omnipotencia de los gobernantes!

ALFONSO JIMÉNEZ

San José de C. R., Diciembre de 1928.

Notas y noticias

El triángulo es para el filósofo el símbolo de la sabiduría o conducta juiciosa en el manejo de las cosas. Para el matemático, es el símbolo de la limitación voluntaria. En el saber limitarse está el secreto del buen éxito.

*
* *

Examinando la alta producción pedagógica actual de los Estados Unidos, nota el viejo con alegría que las opiniones vuelven a lo que eran corrientemente en Europa a fines del siglo pasado. De ejemplo está el discurso del Doctor A. Lawrence Lowell—presidente de la Universidad de Harvard—ante la Cámara de Comercio de New York, en noviembre último. Resumo esas opiniones, tal como las he enunciado repetidas veces desde 1895:

1.—La eficiencia de la preparación dada a un joven colegial en un buen establecimiento de Segunda Enseñanza, no puede apreciarse mediante exámenes. Ni siquiera se manifiesta cuando el joven comienza sus estudios profesionales o su carrera en una fábrica o en una casa de comercio o en un campo agrícola. No es sino al cabo de dos o tres años de su vida fuera del liceo cuando el joven

revela su superioridad relativamente a los compañeros que no han recibido una preparación semejante.

2.—El buen establecimiento de Segunda Enseñanza es el que desarrolla la inteligencia. La inteligencia es el mejor de los instrumentos: el único que suple las deficiencias de todo saber. Instruir significa en latín EDIFICAR EN LA NAVE, esto es, aparejarla para el viaje. Los ejercicios buenos son los que desarrollan la mente, no los que la cargan de nociones, que se juzgan útiles y que resultan perfectamente inútiles en los más de los casos. El espíritu clásico en el estudio de las lenguas y de las matemáticas, LA GIMNASIA DE LAS ABSTRACCIONES, esto es lo primordial. Un hombre vale, digámoslo en términos de mecánica, no por el espacio que haya recorrido sino por la fuerza viva de que esté animado en el momento en que se le considera. El colegial de primera categoría no es el que está solamente capacitado para resolver el problema que se le propone. Esta capacidad significa mucho, pero no constituye lo principal. El colegial de primera categoría es aquel que puede plantear los problemas de la situación en que se encuentra. Descu- biertos bien los problemas, es cosa relativamente sencilla el resolverlos. La instrucción

de una persona se manifiesta mejor por las preguntas que hace, que por las respuestas que da.

3.—El intento de la educación llamada vocacional es generalmente vano. La pedagogía carece de recursos para descubrir las vocaciones. Y es una simpleza el interrogar a un adolescente acerca de sus inclinaciones. La inclinación de un muchacho, al igual de la inclinación de un mayor, es, 999 veces en mil, la del menor esfuerzo, la vía de menor resistencia, aquella precisamente con que no vale la pena preocuparse.

*
* * *

Lo cortés no quita a lo valiente.

Mis lectores conocen mi individualismo nacional e internacional. Saben que soy enemigo jurado de contratos y sujeciones que no sean naturales o indispensables. Soy, pues, enemigo de muchas cosas, pero no soy enemigo de ningún individuo ni quiero que una nación lo sea de otra. A mi casa puede llegar quien guste, que lo recibiré amablemente. Por el mismo espíritu de urbanidad, deseo que Costa Rica reciba con obsequio a todos sus huéspedes; obsequio que ha de mayorarse cuando la calidad del huésped sea excepcional.

Según nuestra historia, ninguna nación nos ha tratado más mal que Colombia, la simpática hermana mayor, la que más se nos parece, y sin embargo en nuestras relaciones con ella ha habido siempre, de parte nuestra, cortesía y hasta cariño.

No apruebo, por consiguiente, la indiferencia con que el país acaba de recibir a Mr. Hoover. No hablo de agresividad, porque estoy seguro de que la habida fue obra de extranjeros, no de costarricenses. De nuestro lado, lo que hubo fue malacrianza. Me parece que mi buen amigo el señor Ministro Dobles Segreda hizo mal en no disponer terminantemente nada en cuanto a la participación de las escuelas oficiales, *habiendo sido anunciada y ofrecida de antemano esta participación*, al punto de que lo que debía ser un elogio para la República en el discurso preparado de Mr. Hoover, resultó una ironía. No habría debido consentirse en que los maestros pecaran públicamente contra los principios elementales de la educación. Palabra empeñada, palabra que debe ser cumplida.

Hace años que me asombran esas escuelas que no instruyen, so pretexto de educar, y educan cada vez menos, demostrando palpablemente la vanidad de la fórmula de quienes posponen la instrucción para correr tras

la quimera de la educación sin fundamento.

A más de las consideraciones generales, había tres razones particulares para agasajar a Mr. Hoover.

1.^a—La de ser él quien es; un distinguido ingeniero que ha prestado conocidos difíciles servicios en horas de conflicto mundial.

2.^a—La de representar a la primera potencia actual entre las naciones.

3.^a—La de no haber intervenido él directamente en ninguno de los actos reprochables de dicha potencia.

*
* * *

El asunto GRADOS Y DIPLOMAS es para mí de poca importancia. He pensado siempre y sigo pensando que los grados y títulos falsean los fines de la enseñanza y rebajan el nivel de los profesionales. (Hablo aquí de la enseñanza en general; sea de LA QUE QUIERE LIMITARSE a la nutrición y ejercicio de la inteligencia y se llama INSTRUCCION; sea de LA QUE QUIERE ABARCARLO TODO y se llama EDUCACION). Pero aun cuando no estuviera yo en lo cierto en cuanto a títulos oficiales, es fácil comprender que éstos carecen de sentido si han sido obtenidos fuera del radio de la Universidad que ordena las escuelas, señala las

carreras, fija los programas y confiere los grados. Entre nosotros, la Universidad está hoy en el Congreso Nacional y en la Secretaría de Educación Pública. Más adelante se establecerá la diferenciación debida: reformada la Constitución Política, aparecerá la Universidad Nacional, con alma propia, sin ambigüedades, con carácter de PODER DOCENTE orgánicamente paralelo al Poder Judicial.

Los mejores institutos privados son justamente aquellos cuyas actividades no tienen por fin la adquisición de títulos oficiales.

*
* *

Ha pasado algunas semanas en Costa Rica el muy distinguido peruano Haya de la Torre. ¿Qué habrá quedado de sus conferencias? Algo, ciertamente, dadas su inteligencia y sus intenciones. Digo *intenciones*, no principios, pues él pertenece a una generación que se obstina en sacar sus principios de los hechos que ella misma contempla, al contrario de los hombres de mi generación, que no damos el nombre de principios sino a las verdades generales deducidas de hechos incesantemente observados en todos los tiempos y en todas partes.

*
* *

La escuela que se distrae con el comentario de la actualidad—siempre confusa—no es tal escuela: es un seminario de superficialistas. Y son éstos quienes van llevándonos a la porra.

*
* *

Jamás se han visto juntos en ningún país del globo la prosperidad y el hábito del juego de azar. Pues bien, en Costa Rica existe una Lotería Nacional—¡de beneficencial—que en vez de desaparecer va a multiplicar el número de sus sorteos.

*
* *

Otra cosa alarmante es la actitud que ahora asumen las autoridades armadas frente al periodista que delata alguna irregularidad palmaria: forman un bloque y lo injurian. Ignoran—es la ignorancia lo que nos mata—, ignoran el principio básico social de que *el rey puede ser injuriado, pero no puede injuriar*. Rey que injuria es rey sin majestad.

*
* *

La Escuela Normal de Costa Rica, establecida en Heredia, ha tenido la desdicha de perder a su querido y admirado Director, don Omar Dengo.

Por suerte, hay en la misma Escuela otro profesor lleno de méritos, don Luis Felipe González, que es de seguro el llamado a ponerse a la cabeza de la institución.

*
* *

Ahora, algo de Alejandro Dumas hijo:

O no hay que tener teorías—lo cual es el mejor modo de vivir tranquilo—, o hay que abrazarlas resueltamente, poniéndolas en práctica hasta en sus consecuencias extremas.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

El secreto de la felicidad está en
achicar el mundo y sentirse muy grande
en ese pedacito de mundo nuestro.

BENAVENTE

No hay nada más universal que lo
individual.

UNAMUNO

Nada se dice ahora que no haya
sido dicho antes.

TERENCIO

Siglo II a. J. C.

